

# Discurso misógino sobre acciones misóginas\*

Recibido: agosto 27 de 2013 | Aprobado: noviembre 1 de 2013

Sonia López Franco\*\*

slopez@eafit.edu.co

## Resumen

Este artículo presenta un análisis crítico del discurso, a partir de Teun van Dijk, del texto titulado “De porqué sí se les puede pegar a las mujeres!!!” de Mauricio Navas Talero, publicado en una reconocida revista de tiraje nacional. Dicho comentario fue escrito a propósito de un escándalo público: Hernán Darío Gómez, extécnico de la selección Colombia, golpeó a una mujer en las afueras de un bar de Bogotá. Lo que se pretende con el análisis es revelar, a partir de Navas, las prácticas discursivas misóginas que se generalizan en los medios de comunicación, ante una escena que se convierte más que en noticia, en un acontecimiento con consecuencias importantes.

## Palabras clave

Análisis crítico del discurso, macroestructura, coherencia global, coherencia local.

## Misogynist speech on Misogynist actions

### Abstract

In this article we intend to elaborate a speech analysis, based on the critical speech analysis by Teun van Dijk, of the text “De porqué sí se les puede pegar a las mujeres!!!” (Why it is possible to hit women) by Mauricio Navas Talero, published in a well know magazine of national printing. The stated column was written regarding a public scandal: *Bolillo Gómez*, the Colombia's national soccer team ex-trainer, hit a woman outside a bar at Bogotá. What we pretend to do with the analysis is to reveal, based on Navas, the misogynist discursive practices that are widespread in the mass media before a scene that turns, rather than into news, into an event of important consequences.

### Key words

Critical speech analysis, macrostructure, global coherence, local coherence.

\* Este artículo presenta resultados parciales de la tesis desarrollada en el programa de Doctorado en Humanidades de la Universidad EAFIT-Medellín. Una primera versión se presentó en el XIII Congreso de Asociación de Colombianistas en el Regis College de Boston-MA., julio 10-13 de 2013.

\*\* Magíster en Lingüística, Instituto Caro y Cuervo-Bogotá. Estudiante del Doctorado en Humanidades de la Universidad Eafit. Hace parte del grupo de investigación Política y lenguaje, del Departamento de Humanidades de la misma universidad.

## Introducción

Con el apoyo del análisis crítico del discurso (ACD), este artículo tiene como objetivo dilucidar las prácticas discursivas presentes en un texto específico, publicado en un medio digital a propósito de una noticia. Es un análisis descriptivo complementado con resultados cuantitativos, dado que se apoya en una herramienta tecnológica denominada Atlas Ti., aplicado al artículo de Mauricio Navas titulado “De porqué sí se les puede pegar a las mujeres!!!”, publicado en la revista *Semana*, el 24 de agosto de 2011<sup>3</sup> y escrito como reacción a la noticia de la golpiza que Hernán Darío Gómez le propinó a una mujer que lo acompañaba.

La hipótesis es que Navas reproduce entre los lectores un modelo mental<sup>4</sup> misógino y pretende, con su escrito, buscar adherencias al *statu quo* que este implica. Para ello, como veremos, usa varias estrategias que podrían llegar a persuadir a hombres y a mujeres de su postura machista, por la vía de la justificación del acto de Hernán Darío Gómez y de la generalización del estado ya no tan indefenso de las mujeres.

Pese a la fecha de los acontecimientos, sigue vigente la crítica y el efecto de su postura, a tal punto que, aunque Gómez fue sustituido como técnico de la selección colombiana de fútbol, quizá como caso ejemplarizante, pese a ello, la violencia contra la mujer sigue en los estrados, máxime ahora que en Medellín, durante este año 2013, han muerto asesinadas 34 mujeres<sup>5</sup>

Para la exposición de este caso de misoginia, presentamos la metodología del ACD, seguida del contexto en el que surge la columna de Navas para, luego, entrar al análisis del nivel macroestructural del texto, en sus aspectos de coherencia global y coherencia local. Al final se presentan las respectivas conclusiones.

## Metodología

Como se dijo, este análisis cuenta con los procesos y las unidades propuestas por el ACD, bajo la perspectiva lingüística de Van

---

<sup>3</sup> El texto ya no está en la web. Fue retirado por razones desconocidas, pero fue recuperado el 24 de agosto de 2011, a las 11:37 a. m.

<sup>4</sup> Los modelos mentales son representaciones subjetivas de eventos específicos. No son sólo interpretaciones subjetivas del discurso, sino también opiniones y emociones destacadas.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal, SIJIN y CTI, (2013).

Dijk, quien plantea iniciar dicho análisis con la descripción de algunas propiedades del discurso cuya función es controlar el modo de pensar de los lectores.

El control mental es una forma de introyectar el discurso hasta guardarlo en la memoria e influir en las creencias. En este sentido, el ACD

[...] es una teoría detallada de las formas en las que se comprende el discurso y se guarda en la memoria y cómo algunas propiedades de dicha representación mental podrían influir en nuestras creencias [...] Por lo tanto, si queremos controlar las mentes de las personas, ante todo, lo más importante es que controlemos estos modelos mentales. En otras palabras, los discursos serán moldeados de tal manera que los modelos mentales tienden a formarse de acuerdo con lo que el escritor o el hablante prefieran; esta es la idea básica de toda persuasión y la meta fundamental de la retórica clásica (Van Dijk, 2004: 14).

La elección del ACD como perspectiva teórica y metodológica se debe a que estudia los problemas sociales relacionados con los discursos institucionales e integra saberes vinculados con tres elementos: discurso, cognición y sociedad,<sup>6</sup> dado su interés en el discurso de la dominación. Por eso trata de mantener bajo atención algunos principios, durante el proceso de análisis, los cuales exponen Fairclough y Wodak:

1. El ACD aborda problemas sociales reales; 2. Las relaciones de poder son discursivas. 3. El discurso constituye la sociedad y la cultura. 4. El discurso hace un trabajo ideológico. 5. El discurso es histórico. 6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato. 7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo. 8. El discurso es una forma de acción social (citados en Wodak, 2003: 207).

Esta teoría contribuye a revisar los elementos fundamentales concernientes al papel del discurso en el orden social. Proporciona

---

<sup>6</sup> Para Van Dijk: "Tanto los Estudios del Discurso como los Estudios Críticos del Discurso (ECD) utilizan una gran cantidad de métodos de observación y análisis y otras estrategias para reunir, examinar o evaluar datos, para poner a prueba las hipótesis, para desarrollar teorías y para adquirir conocimientos. No obstante, es importante advertir que hay ciertas preferencias y tendencias que responden al énfasis especial que ponen los ECD en los aspectos del abuso de poder y, por tanto, más generalmente en las condiciones y consecuencias sociales del texto y la conversación" (2009: 21). Además, "Tanto en Estudios del Discurso en general, como en los Estudios Críticos del Discurso en particular, nos encontramos con la interrelación habitual de teoría, métodos de observación, descripción o análisis y sus aplicaciones" (p. 21).

detallados y sistemáticos análisis de las estructuras y las estrategias de texto y habla, y de sus relaciones con los contextos sociales y políticos. Para ello parte de posiciones teóricas frente a básicamente tres conceptos: *lenguaje*, *lo crítico* y *discurso*.

El *lenguaje* es definido acá como un universo de manifestaciones de expresión y de comprensión de interacciones. De hecho, el concepto no se limita al lenguaje hablado, pues incluye el lenguaje escrito (o impreso), la comunicación y la interacción escritas (Van Dijk, 2008: 23).

Por su parte, *lo crítico* se debe comprender como el “resultado de tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcar éstos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocrítica, como corresponde a un estudioso que investiga” (Wodak, 2003: 29). La postura crítica la presenta también Van Dijk bajo el sentido del talante “crítico que la academia encarna”.

Como todos los investigadores, los analistas críticos del discurso deberían ante todo ser críticos de sí mismos y de los demás en su propia disciplina y profesión. La “crítica” a la que se refiere el adjetivo “crítico” en el ACD va sin embargo más allá de las conocidas vigilancia y autocrítica profesionales. Los investigadores críticos no se contentan con ser conscientes de la implicación social de su actividad (como cualquier sociólogo de la ciencia lo sería), sino que asumen posiciones explícitas en los asuntos y combates sociales y políticos. Y lo hacen no sólo como ciudadanos, sino también en tanto que, precisamente, investigadores. Aspiran a producir conocimiento y opiniones, y a comprometerse en prácticas profesionales que puedan ser útiles en general dentro de procesos de cambio político y social, y que apoyen en particular a la resistencia contra el dominio social y la desigualdad (1999: 23).

Explícitamente, *lo crítico* tiene que ver con una metodología que pretende visibilizar la interacción entre el discurso y la sociedad, puesto que focaliza el análisis de las relaciones entre los sujetos manifiestas en los discursos.

Finalmente, para el ACD el *discurso* es un elemento mediador entre las expresiones y la sociedad, donde se exponen: quién lo dice, cómo lo dice, bajo qué intenciones, bajo qué condiciones, qué acciones conlleva, etc. Define entonces el discurso como el texto más contexto, es decir, como el *acontecer* del habla, porque trasciende las palabras, toda vez que parte de la *influencia* que una expresión

tenga sobre las actitudes de un sujeto; de un enunciado que *refleje* la posición o postura de quien lo expresa; de un contenido que *conlleve* una intención; en suma, es todo acto comunicativo que *intervenga* en la relación entre sujetos; toda forma que *reproduzca* las representaciones mentales de un grupo; esto es, la acción de la palabra, la lengua en acción, es una *práctica* tanto cotidiana como social, con elementos lingüísticos.

Para Van Dijk, el discurso se usa, entre otras cosas, con el fin de controlar la mente de los interlocutores:

Los usuarios del lenguaje leen textos o escuchan el habla, usan sus informaciones y estructuras con el fin de construir modelos mentales personales de los acontecimientos, e infieren (o confirman) creencias sociales compartidas más generales, dentro del marco de la representación del contexto (1999: 31).

En ese sentido, el ACD analiza fenómenos reales, sean estos discursos orales o escritos, emitidos por medios de comunicación, por sujetos legitimados quienes expresan y profundizan prácticas de poder (como lo es Mauricio Navas, toda vez que se erige en una imagen legitimada de los medios en Colombia, específicamente como realizador de guiones para televisión).

Del discurso, el ACD estudia las diversas estructuras lingüísticas, las estrategias, las dimensiones microsociales de la interacción y su contexto, las relaciones que se establecen entre las estructuras del discurso, los roles y las acciones de los participantes de la interacción. En últimas, Van Dijk combina el análisis del tema o la *macroestructura*<sup>7</sup> *semántica*, y la forma o la *superestructura sintáctica*.<sup>8</sup> Para los propósitos de este artículo, acá solo se hace el análisis de la *macroestructura*, la cual se ocupa del nivel semántico. De hecho,

---

<sup>7</sup> “[...] se describe globalmente el significado del discurso. Puesto que tales temas con frecuencia representan la información más importante, pueden influenciar la organización de un modelo: las proposiciones relevantes serán colocadas en una posición más alta, en la jerarquía del modelo, que las proposiciones menos importantes. Lo mismo sucede con la organización de las representaciones sociales más generales” (Van Dijk, 1999: 31).

<sup>8</sup> “Los esquemas discursivos (superestructuras, esquemas textuales) organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera ‘forma’ canónica de un discurso, y por tanto parecen menos relevantes para la construcción de modelos. Sin embargo, como sucede con todas las estructuras formales, las categorías esquemáticas pueden enfatizar o subrayar información específica” (Van Dijk, 1999: 31).

[...] un aspecto crucial de muchas descripciones del discurso es el nivel del *sentido*, tal como lo analiza típicamente la *semántica*. No obstante el término “sentido” es muy escurridizo y puede tener, él mismo, varios sentidos distintos [...] sin embargo, hacemos referencia con este término a los sentidos abstractos y conceptuales propios de las palabras, de las oraciones, de las secuencias de oraciones y de discursos enteros. Los lingüistas suelen referirse a estos sentidos abstractos del discurso con la expresión representaciones semánticas (Van Dijk, 2008: 32).

Analizar las representaciones semánticas, es decir el nivel semántico (la macroestructura) implica adentrarse a la coherencia global y a la coherencia local (Calsamiglia y Tusón, 1999: 217-245) del discurso para establecer cómo el discurso logra la construcción de grupos a partir de las formas de tratamiento y del uso de la sinonimia; la categorización a partir de dar cuenta del uso de la metáfora o de la ironía; de los actores y la ubicación del punto de vista de quien habla con la ayuda de la descripción de cada una de las unidades de sentido. En cuanto a la *coherencia global* Van Dijk (1980: 43-56) sugiere analizarla con las ideas de un hecho, esto es, con las proposiciones (representación abstracta de significado, no tienen en cuenta las formas léxicas y gramaticales) que tienen la propiedad específica de ser verdaderas o falsas. A ellas se aplica las reglas de supresión, generalización y construcción. Y la *coherencia local* la propone analizar con el soporte de las microestructuras del significado.

## **El contexto de la columna**

La macroestructura requiere establecer el contexto real donde se ubica el tema del discurso a analizar. En este caso, es la agresión contra la mujer en Colombia.

El año pasado, según el informe Forensis, 51.182 mujeres fueron víctimas de “violencia de pareja”. Eso quiere decir que cada 10 minutos hay una agresión tan grave que obliga a un examen de lesiones personales en Medicina Legal. Son 140 casos diarios (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense, 2011).

Las cifras de agresión contra las mujeres en el 2011 en Colombia alcanzaron casi los 60 mil casos, según el Instituto de Medicina Legal.

En este tipo de violencia intrafamiliar, las mujeres son las víctimas más frecuentes con diferencias importantes frente a los hombres. Por ejemplo, y como se puede observar en el cuadro 13, para el año de análisis, 88,5% de los registros de violencia de pareja fue para las mujeres sobre el 11,5% de los hombres. El rango de edad más afectado, tanto para mujeres como para hombres, es el que está entre los 25 y los 29 años con 22,4% y una tasa de 352,12 por 100.000 habitantes (Instituto Nacional de Medicina Legal y Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, 2011b).

“Mi marido me pegaba lo normal”. Esa fue la respuesta que recibió hace un mes uno de los legistas de Medicina Legal de una mujer que llegó con un brazo roto.

[...] “De siete días que tiene la semana, me pegaba seis, pero yo nunca sabía por qué”, dice la joven, que hoy vive en una de las Casas Refugio de la Secretaría de Gobierno de Bogotá. Fueron cuatro años de golpes e insultos que aguantó “por los hijos”. El día en que su compañero intentó apuñalarla, lo abandonó (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense, 2011).

El otro elemento contextual es el motivo del enunciado. Cuando una noticia trasciende a acontecimiento,<sup>9</sup> adquiere diferentes matices en los medios, según las intenciones de quien comunica. Estos matices van desde la selección del tópico a resaltar, los testimonios elegidos, así como las expresiones comunes. Tal sucedió con el hecho noticioso referido en el artículo en cuestión: un hombre público que le pega en la vía pública a una mujer. Ese hombre, Hernán Darío Gómez, extécnico de la selección de fútbol, agredió a una mujer de quien, por los medios de comunicación, no se sabe mucho.

Para dar cuenta de lo que generó esta agresión en los diferentes medios de comunicación, mostramos algunos ejemplos para, luego, analizar aquel que, a nuestro modo de ver, pretende mayor persuasión por el tono que usa.

Un primer ejemplo lo extraemos de un medio virtual,<sup>10</sup> en el cual se presenta un matiz centrado en la descripción de la mujer,

---

<sup>9</sup> Cuando la noticia acontece, tiene impacto social o jurídico, no se queda en la nota, trasciende.

<sup>10</sup> “KienyKe.com es un medio de comunicación digital de la Casa Editorial Digital KienesKien. Inspirado en la curiosidad y en esa necesidad que tienen las personas por saber mas [sic] todos los días. [...] En kienyke.com somos un grupo de profesionales que miran la vida con otros ojos. Personas de diferentes profesiones y oficios que coinciden en un punto: La pasión por la información. Por saber más. Por descubrir lo que otros ven” (Kienyke, s. f.).

de tal manera que quedara una imagen del “tipo de mujer” con la que andaba Hernán Darío Gómez. Para lograr esa tipología, dicho medio usa al testigo principal de la agresión, llamado Boris, y literalmente transcribe su testimonio:

Detrás iba una mujer delgada, de piel canela y pelo largo color castaño que vestía falda tres cuartos y medias blancas. El técnico de la selección colombiana alegaba y movía las manos enérgicamente, como lo hace cuando reprende a sus jugadores en los partidos. La mujer intentaba calmarlo, le tomaba las manos, le acercaba los labios, pero su furia parecía acrecentarse con cada caricia que ella le hacía [...] (Kienyke, 2011).

En la misma noticia se expresa el segundo matiz, que se detecta con el uso de la metáfora, resaltada con cursiva por nosotros, como estrategia de presentación de la noticia:

El “Bolillo” *hizo de su mano un bolillo* y lanzó un puño en la cara de la joven [...] Esta se cubrió el rostro, pero no pudo evitar otra *ráfaga de golpes*. Seis mujeres que parecían “*hermosas gallinas*”, según Boris, salieron del bar con los tacones en la mano preparadas *para sancionar con tarjeta roja al agresor y sacarlo del partido* a punta de taconazos, palos y piedras [...]. La dama herida seguía con el rostro cubierto, pero ahora lo mantenía así por *un golpe más fuerte: la vergüenza* [...] Esa noche *ganó el primer tiempo* en la contienda ante su acompañante. *Ahora está corriendo el segundo y aún no ha sonado el pitazo final* (Kienyke, 2011).

El efecto que tiene el uso de la metáfora es ocultar el verdadero sentido de la situación y matizarlo hasta convertirlo en casi un chiste. Además, el uso del paralelismo entre lo narrado y un partido de fútbol solo pretende dar razón de la actitud del extécnico dentro de la cancha y por fuera de ella, en la vida cotidiana, a manera de una estrategia, una cortina de humo que justifica el acto o minimiza lo crítico de la situación.

El tono tres de la noticia se basa en el contraste. Creada la noticia, en otra página web (Rodríguez, 2011), mediante el contraste, se recogen las respuestas a entrevistas que acerca del caso les hacen a varios personajes públicos, quienes al tiempo exponen sus representaciones mentales y posturas para, inmediatamente, contrastarlos con otras personas que las cuestionan. El contraste se presenta cuando algunos entrevistados en diferentes medios y recogidos por

Rodríguez (2011), *excusan* a Gómez, mientras el periodista ataca argumentativamente las excusas. En la excusa 2 lo *defienden* asegurando que la culpa es de las mujeres y que algo provocó en Gómez para llegar a esa acción. En la excusa 3 se *enfatisa* en un proceso jurídico que no hace otra cosa que ocultar el hecho, aunque al tiempo contrasta con los testimonios de otras voces en contra de esa excusa. Y en la 1, se *destaca* el confabulatorio tono tipo “excusa del acto” con el que se pretende desplazar de la mirada el hecho mismo, para que quede en la impunidad de la intimidad del hogar, y así se silencia, aunque inmediatamente aparece la voz en desacuerdo:

Excusa # 1: los problemas de pareja son de la vida privada. Así lo dijo el Presidente de la Federación Colombiana de Fútbol al justificar lo injustificable. Mejor dicho: da lo mismo que los hombres resuelvan sus problemas conyugales con razones o con golpes, porque todo queda en la intimidad. Como lo dije en una serie de columnas en El Espectador sobre acoso sexual, esta es el argumento clásico con el que se ignora y silencia lo que ocurre tras las puertas de la casa o la oficina —o, como en el caso del “Bolillo”, en plena calle—, donde las mujeres quedan libradas a la ley del más fuerte, que en sociedades machistas es el novio, el jefe, el esposo, el colega.

Excusa # 2: las mujeres tienen la culpa: como miles de radioescuchas, no podía creer que esta razón, perfeccionada a lo largo de los años por los machistas de todo el mundo, fuera defendida al aire, en La W, por la senadora conservadora Liliana Rendón, quien se presenta como defensora de los derechos de las mujeres. Algo pudo haber hecho la agredida para “provocar” al técnico, dijo. De pronto fue culpa de ella, “de los tragos, o de los dos”, agregó. O como lo dijo ayer en la entrevista con Yamid Amat: “nosotras (las mujeres) fregamos mucho, somos muy necias y a veces provocamos unas reacciones”.

Excusa # 3: el hombre es inocente hasta que la mujer de la cara: de nuevo, la portavoz de esta perla fue la senadora Rendón, quien exigió que comparezca a declarar la mujer que salió con el “Bolillo” en la fatídica noche del sábado. Y agregó que el derecho de éste al “libre proceso” (sic) implica que el técnico no ha debido renunciar porque no ha sido acusado por su víctima, ni condenado por un juez (Rodríguez, 2011).

Alexandra Moreno, presidenta de la Comisión de Mujeres del Senado de Colombia, no sólo reaccionó en contra de los propósitos de su homólogo sino frente a la postura de la Federación Nacional de Fútbol.

Olga González, socióloga e investigadora de la Universidad Paris 7 en Francia, tiene un punto de vista crítico de la oleada desatada por la golpiza del *Bolillo* hacia su acompañante. Para ella, lo que los colombianos condenan no es la violencia sino el hecho de que haya sido en la esfera pública (Acero, 2011).

No podía quedar por fuera el tono de reparación y desagravio del acusado o del señalado, en este caso el señor Gómez, quien tiene derecho a la legítima defensa y para ello usa los medios:

Quiero ofrecer excusas públicas por mi comportamiento. En ningún caso una actitud como esta es aceptable y menos de una persona como yo que en 26 años de carrera profesional en el fútbol nunca había enfrentado una situación igual.

Créanme, que este hecho me tiene preocupado y tomaré todas y cada una de las medidas necesarias para evitar que actos como este se repitan.

Como ustedes saben, he sido siempre un defensor de la mujer, a quien admiro y respeto. Este acto me da vergüenza con mi madre, con mi esposa y con todas y cada una de las mujeres de mi familia y mi país.

Reitero mis disculpas por este comportamiento que no es de ninguna manera justificable como hecho personal y que en nada se relaciona con mi vida profesional (Redacción El Tiempo, 2011).

A continuación nos detenemos en el texto de Mauricio Navas, con el análisis de la coherencia global y la coherencia local, con lo cual se pretende describir el objetivo de Navas de reproducir el *statu quo* de la misoginia.

## **El análisis de la macroestructura**

El análisis de la *macroestructura* propuesto por Van Dijk se aplica a la columna mencionada y consta entonces del análisis de las unidades que constituyen la *coherencia*. Esta es un sistema de pensamiento cuyas partes se ligan solidariamente entre sí, es decir, la coherencia entraña elementos de conexión, de entramado entre las partes (Lozano, Peña y Abril, 2009: 19). Desde una perspectiva textual, para Van Dijk (1980: 34), la definición de coherencia es intuitiva: “intuitivamente, la coherencia es una propiedad semántica de los discursos, basada en la interpretación de cada frase individual

relacionada con la interpretación de otras frases”. Un discurso es coherente si se le puede asignar un tema o un asunto, esto es, si tiene macroestructura, la cual se describe a partir del análisis del nivel semántico.

Para lograrlo, la coherencia se divide en dos grandes grupos: la *coherencia global* y la *coherencia local*. La primera está representada por los tópicos o temas, y la segunda por las estrategias significativas referidas a esos tópicos. “Los significados locales y globales forman el núcleo de lo que queremos comunicar con el discurso y del contenido propuesto de los modelos y de las representaciones sociales” (Van Dijk, 2004: 19).

Para este análisis, tanto las unidades de la coherencia global como local se hallaron gracias a la herramienta digital Atlas.ti, cuya función es crear etiquetas sobre la selección que el analista indique, para luego generar familias de etiquetas y, con ellas, lo que se llama *unidades hermenéuticas*, que apuntalan de manera cuantitativa el análisis. En este artículo solo se muestra el resultado final del proceso (véase figura 1).

## La coherencia global

La coherencia global define el tema del texto analizado, a partir de las macrorreglas<sup>11</sup> (supresión, generalización, construcción) expuestas por Van Dijk (1980: 45). Estas tienen la función de *transformar, reducir y organizar* la información semántica (1996: 44-45).

---

<sup>11</sup> Macrorreglas: 1. “SUPRESIÓN: dado un grupo de proposiciones, se suprimen todas las que no sean *presuposiciones* de las proposiciones subsiguientes de la secuencia. 2. GENERALIZACIÓN: dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que contenga un *concepto derivado* de los conceptos de la secuencia de proposiciones y la proposición así construida sustituye a la secuencia Original. 3. CONSTRUCCIÓN: dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que *denote el mismo hecho denotado* por la totalidad de la secuencia de proposiciones, y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición”. (Van Dijk: 1980: 45)



Los temas que representan el significado global y que son técnicamente descritos como

[...] “macroestructuras semánticas”, son quizás las estructuras más importantes del discurso ya que controlan la coherencia total, los significados locales, la comprensión total y nuestra memoria del discurso; son generalmente lo que mejor recordamos del discurso y, lo que por tanto, también tiene más impacto en nuestra mente tal como los modelos mentales y las representaciones sociales que se forman o cambian gracias a la comprensión del discurso. Aunque existen, desde luego, variaciones basadas individual e ideológicamente, de la asignación del tema (después de todo, no siempre creemos lo que escuchamos o leemos) —los temas propuestos generalmente tienden a dominar también nuestros modelos mentales del evento al que se refiere el discurso (Van Dijk, 2004: 16).

Analizar los temas del discurso es esencial para establecer qué piensan, dicen y escriben los grupos dominantes [...] Es necesario realizar un análisis semántico más detallado para determinar los significados locales del discurso; es decir, ocuparse de la coherencia, las implicaciones, las presuposiciones, las descripciones y otras propiedades de las proposiciones y sus relaciones en el discurso (Van Dijk, 2005: 247).

Ese propósito de Van Dijk es el que queremos llevar a cabo con este análisis de la columna de Navas. Para ello, el primer paso es dividir el discurso por *proposiciones*, entendidas como representaciones abstractas de significado que no tienen en cuenta las formas léxicas y gramaticales. Cuentan con la propiedad específica de ser verdaderas o falsas, toda vez que expresan la idea de un hecho.

Las proposiciones consisten en predicados y un número de argumentos con varias funciones como las de agentes, pacientes y beneficiarios. A duras penas necesita alguna argumentación el hecho de que si la estrategia ideológica general de la manipulación es para enfatizar *nuestras* cosas buenas y *sus* cosas malas, debemos asegurarnos de expresar proposiciones en las que *Nosotros* aparezcamos como agente de acciones positivas (como la ayuda) y *Ellos* aparezcan como agente de acciones negativas (como el ataque o la amenaza). Lo mismo ocurre a la inversa: si *Ellos* son representados como agentes amenazantes entonces *Nosotros* seremos representados como pacientes que son víctimas de dichas amenazas y agresiones (Van Dijk, 2004: 17).

De este ejercicio proposicional aplicado al texto de Navas Tintero concluimos que consta de treinta y cuatro representaciones de sentido (véase figura 2), en las que se evidencian diferentes funciones proposicionales, como la moderación, la ambigüedad, la generalización, el contraste y la especificación. *Modera* su gusto por el tema con la proposición 5 (P5) con la que asegura que le dieron a pie a exponer sus argumentos en favor de pegarle a la mujer. Es *ambiguo* con la P6, toda vez que no indica violencia contra quién y de parte de quién. *Generaliza* cuando define a la mujer con las proposiciones P21 y P23. *Contrasta* P25 y P26 con respecto a P15. Y es *específico*<sup>12</sup> en P23.

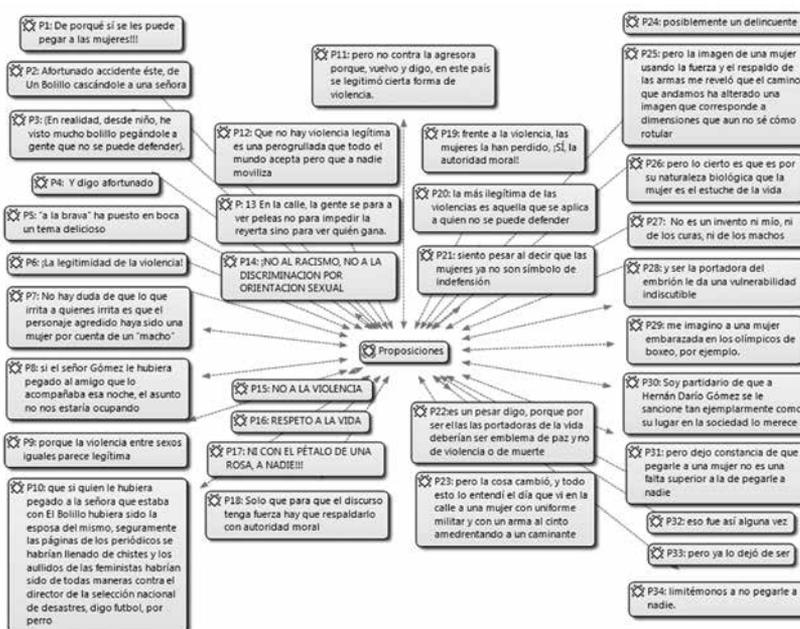
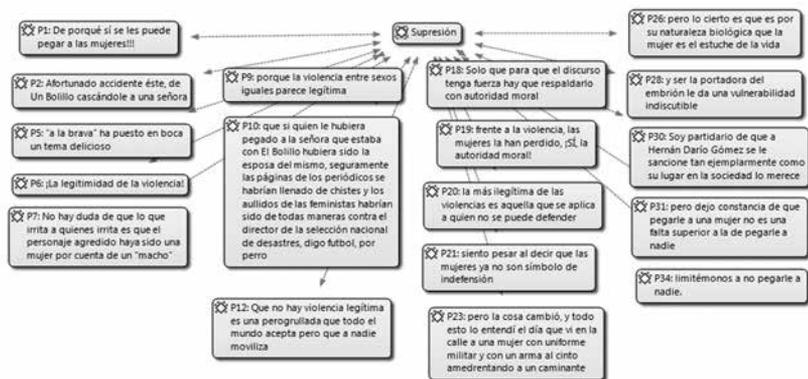


Figura 2 División de la columna por proposiciones

<sup>12</sup> "La secuencia de eventos se puede hacer a diferentes grados de generalidad, algunos muy detallados y claramente focalizados, otros vagos, difusos. Así, los hechos que son incómodos para el grupo dominante se describen en términos globales, aquellos hechos sociales que no lo son se describen en forma detallada. Se observa igualmente un nivel bajo de especificidad si son otros los que hacen bien las cosas" (Van Dijk, 1994: 21).

Paso seguido aplicamos la regla de la supresión, en la cual, dado un grupo de proposiciones, eliminamos todas las que no sean *presuposiciones* de las proposiciones subsiguientes de la secuencia. De las treinta y cuatro proposiciones suprimimos dieciséis, las cuales no agregan información nueva, o la repiten o no son significativas para la determinación del tema. En ese caso, las proposiciones 3, 4, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 24, 25, 27, 29, 32 y 33 pueden omitirse y no afectar el sentido. La columna, entonces, quedaría, por un lado, con irregularidades en la puntuación por la fragmentación; pero, por otro, con el mismo contenido proposicional:



**Figura 3** Reducción de la columna a proposiciones únicas

El paso tres es valerse de la regla de generalización, con la cual, dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que contenga un *concepto derivado* de los conceptos de la secuencia de proposiciones, y la proposición así construida sustituye a la secuencia original. Así, pues, la generalización en Mauricio Navas es:

Gracias a lo acontecido con el *Bolillo*, el tema se torna delicioso por cuanto se le puede pegar a las mujeres porque: 1. Si le hubiera pegado a otro hombre no hubiera pasado nada porque la violencia entre sexos iguales parece legítima, pero no hay violencia legítima, eso es una perogrullada que a nadie moviliza. 2. Porque la mujer perdió autoridad moral pues ya no es indefensa toda vez que tiene uniforme y arma al cinto. 3. Porque ya no es el estuche de la vida ni la portadora del em-

brión de una vulnerabilidad indiscutible. 4. Porque no es una falta de respeto superior a la de pegarle a nadie.

De lo anterior derivamos un posible concepto:

Pegarle a una mujer no es falta superior a la de pegarle a cualquiera, porque la mujer ya no tiene autoridad moral, ya no es indefensa, es igual al hombre.

Por último está la regla de la construcción, en la que dada una secuencia de proposiciones se hace una proposición que *denote el mismo hecho denotado* por la totalidad de la secuencia de proposiciones, y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición:

Es legítima la violencia contra la mujer porque parece que sí lo es entre el mismo género, a la mujer se le puede pegar porque ya no es indefensa.

Definimos el tema con la siguiente macroproposición discursiva: *se les puede pegar a las mujeres porque ya no son indefensas*. “De este modo la macroestructura puede ser vista como la representación semántica global que define el significado de un texto concebido como un todo único” (Lozano, Peña y Abril, 2009: 24).

## La coherencia local

La *coherencia local*, como lo enunciamos, se analiza a partir de las microestructuras del significado o los significados locales del discurso. Estos hacen parte del modelo mental que tiene el hablante de los acontecimientos, de las creencias de carácter más general que comparte socialmente. Se analiza a partir de nueve microestructuras:<sup>13</sup> 1) formas de tratamiento, 2) reiteraciones, 3) repeticiones, 4) sinonimia, 5) superordenador, 6) metáfora, 7) comparación, 8) paralelismo y 9) ironía.

En cuanto a las *formas de tratamiento* nominales presentes en el discurso de Navas, estas dan cuenta de relaciones simétricas y asimétricas establecidas por el interlocutor. Según Brown y Gilman,

---

<sup>13</sup> “Los recursos retóricos como los símiles, las metáforas, los eufemismos, etc., al igual que los esquemas globales, no influyen directamente el significado. Más bien lo hacen resaltar o lo difuminan, y con ello también la importancia de los acontecimientos en un modelo de acontecimientos” (Van Dijk 1999: 33).

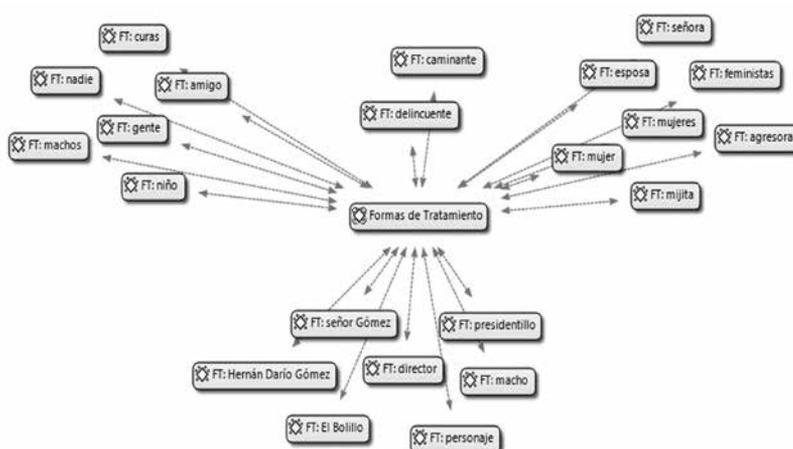
El *poder* es concebido como el eje vertical de las relaciones sociales. Es decir, el *poder* representa las *relaciones asimétricas*, esto es, diferenciable o no recíproco. Las relaciones tienen en cuenta el lugar ocupado por el interlocutor en la escala social; en este sentido podemos afirmar que están gobernadas por el concepto de jerarquía: el padre como superior al hijo, el profesor al alumno, el amo al criado [...]. La *solidaridad* es concebida como el eje horizontal de las relaciones sociales. En este sentido, representa las relaciones recíprocas o *simétricas* que derivan de los atributos del sexo, parentesco o afiliación de grupo. La *solidaridad* es el grado de conocimiento en que se definen los implicados en el acto de habla o, lo que es lo mismo, la intimidad o la formalidad que produce una escisión en el sistema entre formas para el trato de confianza y formas de respeto o cortesía (1960: 254).

De acuerdo con el esquema de las formas de tratamiento, en el texto analizado tenemos:

- Relaciones simétricas: trato donde predomina la familiaridad (*amigo, gente*) y la formalidad (Hernán Darío Gómez).
- Relaciones asimétricas: reflejan vínculos entre sujetos con roles diferenciales y expresados a través de ciertos tipos de títulos (relaciones por títulos: *señor, señora, cura*; títulos generales: *director*; títulos ocupacionales: *extécnico*; títulos de amistad y cordialidad: *amigo, gente*, y títulos honoríficos o de cortesía: *Señor Gómez, señora, esposa*); mediante hipocorísticos y tratos desiguales que también pueden ser agrupados por nombres de pila (hipocorísticos: *El Bolillo*, formas diminutivas: *presidentillo, mijita*), así como por sobrenombres o mote, que siempre indican una mayor intimidad o un intercambio de mayor confianza entre los hablantes.

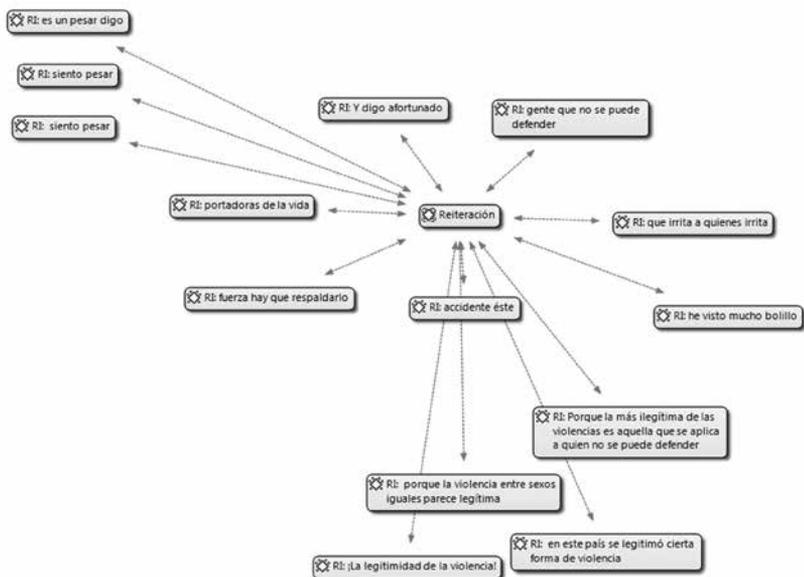
Las formas nominales que aparecen en Navas coinciden con la deferencia dominante en el sistema de tratamientos de Colombia (véase figura 4). Predominan los títulos que distinguen a los hombres de las mujeres y se aplican siempre sin vacilación alguna, reflejo del pensamiento misógino. Esto se hace especialmente destacable en *señora, esposa, mujer* con *machos, amigo, cura*. Navas recurre a diversos procedimientos, como el uso del diminutivo, con el que neutraliza las distancias y busca cierto tratamiento irónico con *presidentillo* y *señor Gómez*. Además, usa formas nominales formales y de cercanía con *señora*, por ejemplo, pero igualmente aparece un uso más tradicional como *mijita*.

Dado que las palabras no sólo expresan conceptos y significados sino también evaluaciones asociadas a dichos significados, la selección lexical es un medio obvio, y aún poderoso, para manejar las opiniones de los receptores tal como se representan en sus modelos mentales de los eventos. Uno sólo necesita hacer la lista de las palabras usadas para expresar las acciones y las propiedades de *Nosotros* y *Ellos* para ver la manera en la que también lexicalmente los discursos pueden contribuir a polarizar los modelos mentales (Van Dijk, 2004: 18).



**Figura 4** Formas de tratamiento usadas en la columna de Navas

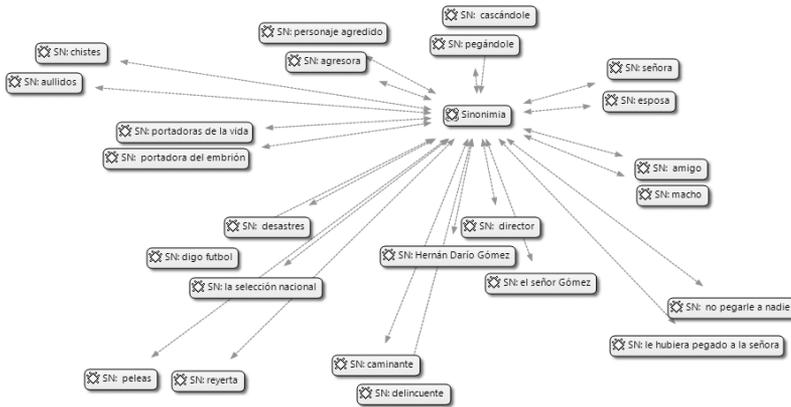
La *reiteración* es una unidad del contenido local en la cual, de aparecer, se restablecen valores semánticos referenciales. Establece relación de identidad referencial con un rasgo de insistencia. En este caso, la insistencia de Navas frente a la legitimidad de la violencia entre géneros se convierte en su único y repetitivo argumento (en cinco ocasiones) para responder al porqué sí se puede pegar a las mujeres. Pero es reiterativo también, como oposición, que es la mujer la portadora de vida, como un contraargumento del primero (véase figura 5).



**Figura 5** Esquema de elementos reiterados en la columna de Navas

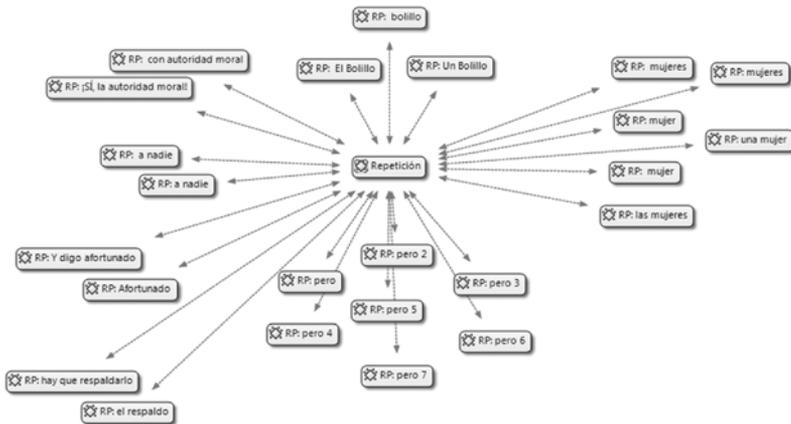
La *sinonimia* se refiere a la equivalencia de significado de expresiones lingüísticas diferentes. El esquema usado por Navas (véase figura 6) manifiesta su referencialidad cultural, al ubicar en un mismo campo semántico las formas *macho* y *amigo*, donde el campo es hombre; *señora*, *esposa*, *mujer*, en el campo mujer (solo que las connotaciones sociales le dan mayor valor a señora). *Chistes* y *aullidos*, a manera de exageración, maximiza las quejas de quienes él llama *feministas*, es decir, para él, las quejas de las mujeres son solo “aullidos”.<sup>14</sup> Por otro lado, usa sinonimias cercanas, como *cascar* y *pegar*, *peleas* y *reyertas*, *agresora* y *personaje agredido*, y sinonimias obligadas, como *selección nacional de desastres o de fútbol*. Los sinónimos más reveladores de su representación de sentido es el grupo semántico de las mujeres como símbolo de indefensión, como portadoras de la vida y como emblema de paz.

<sup>14</sup> Con lo que animaliza a las activistas. Según el *Diccionario de la lengua española*, aullido es “Voz triste y prolongada del lobo, el perro y otros animales” (Real Academia de la Lengua, s. f.).



**Figura 6** Esquemas de sinónimos en la columna de Navas

La *repetición* es una de las estrategias más insistentes en el texto de Navas. Repite exactamente unidades discursivas con el fin de dejar en las representaciones mentales de sus lectores su mensaje, al punto de descuidar el estilo. No tiene sinonimia para el conector contrastivo “pero”, el cual usa 7 veces, hasta desemantizarlo. Repite también la expresión mujer en 6 ocasiones y *Bolillo* en 3.



**Figura 7** Esquemas de repetición en el texto de Navas

La *superordenación* establece relaciones asimétricas entre los elementos enunciados. Si el tema es la explicación al porqué se le puede pegar a las mujeres, el autor jerarquiza obsesivamente, en primer lugar, la legitimación de la violencia, pero no aparece en ninguna parte del texto quién legitima: ¿los hombres acaso? No aparece tampoco ninguna referencia estadística de cuántas mujeres portan armas, al parecer único argumento que encuentra el señor Navas para decir que eso las hace iguales a los hombres. Es asimétrico con la realidad de la violencia contra las mujeres la condición de “tema delicioso”: ¿delicioso para quién? ¿Para los hombres asistir a un succulento plato de virilidad? El énfasis lo pone Navas en la igualdad de condiciones de los géneros, a manera de una justificación del caso del *Bolillo*.

La estructura del superordenador queda marcada así: la legitimidad de la violencia contra la mujer se dio cuando la mujer perdió el carácter de indefensión al portar un arma y por eso se les puede pegar (véase figura 7).



**Figura 8** Esquema del superordenador en Navas

*Comparación y metáfora, paralelismo e ironía*<sup>15</sup> son microestructuras semánticas cuya función es persuadir y atraer, o manejar la atención de los receptores. También les quitan énfasis a los significados ideológicos para manipular la atención de los receptores.

De ahí el uso de *paralelismos* (oraciones que son semejantes en la combinación sintáctica de otros contextos absolutamente diferentes al tema tratado). Navas aprovecha el desplazamiento de sentido de la forma de tratamiento *Bolillo* del extécnico de la selección Colombia de fútbol para usarlo con el sentido literal, como arma de un tipo de ley. También se sirve de un paralelismo burlón con las arengas usadas en las manifestaciones sociales de movimientos de grupos. Lo hace en mayúscula sostenida, imitando los gritos con los que se suele participar en las manifestaciones o marchas (véase figura 8).

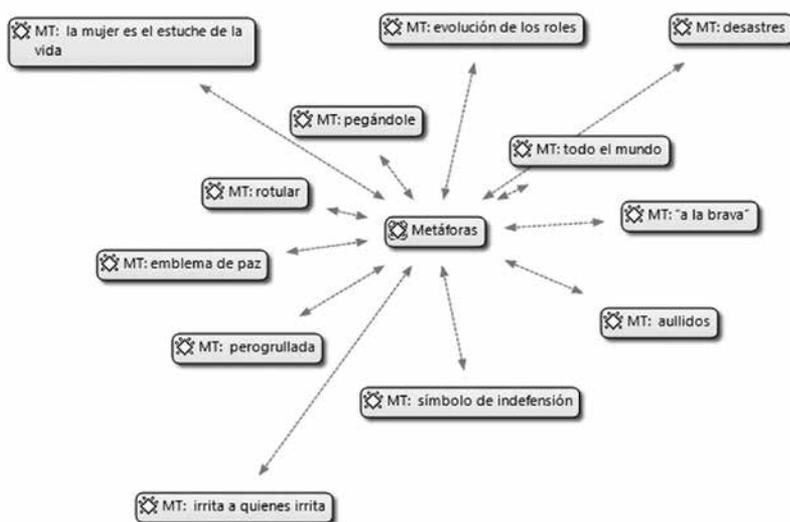


**Figura 9** Esquema del paralelismo usado por Navas en la columna

<sup>15</sup> “Existe un acceso diferente al uso de las metáforas, las comparaciones, las hipérboles, y esta diferencia tiene que ver con aspectos sociales y culturales. Las hipérboles por ejemplo, parece que son más utilizadas por grupos con poco poder, por mujeres por ejemplo. La mitigación y la atenuación son por el contrario utilizadas como formas de ocultamiento del poder, como forma de persuasión para lograr el control” (Van Dijk, 1994:20).

Las *metáforas* son un recurso que no tiene una influencia directa en el significado, más bien lo minimiza o difumina, y con ello hace que pierda importancia en los acontecimientos. El uso de estereotipos como “la mujer es el estuche de la vida”, la “portadora del embrión”, el símbolo de indefensión, minimiza la condición de mujer a la de un ser humano incapaz de actuar por sus propios criterios, dada su descripción indefensa y sometida a la función solo procreativa, lo cual promueve una opinión aún más “encasillada” (véase figura 9). Esta metáfora es llamada *metáfora del diseño del discurso*.

En este enfoque, el hablante mantiene una representación conceptual de los sucesos o ideas que él pretende que se reproduzcan en la mente del oyente. Este no es desvalido ni pasivo en la tarea; más bien está comprometido activamente en la construcción de su propia representación conceptual de las cuestiones en juego. El hablante se comporta como una especie de arquitecto y su producción lingüística, el texto, debe considerarse menos una construcción semántica totalmente desarrollada que un diseño que ayudará al oyente en la construcción de su representación conceptual (Tomlin *et ál.*, 2008:107).



**Figura 10** Uso de la metáfora en la columna de Navas

Las *comparaciones*<sup>16</sup> se usan para atenuar la culpa de los que hacen parte del grupo. Este recurso, utilizado en menor cuantía por Navas, se da en la relación entre *Bolillo* y un perro: “a Bolillo perro” le pasó ese acontecimiento. La estructura de comparación establece una relación de causa-efecto: “el que sea un perro le pasa lo de Bolillo”, aunque el efecto de la comparación no queda excluido que “a todo perro le pasa” o la otra lectura: “como es perro, es mujeriego, y por mujeriego, le pasa”.

La *ironía* se puede usar para desafiar los modelos negativos de los oponentes.

La ironía es como el eco de un enunciado o de un pensamiento de los que el locutor pretende subrayar su no pertenencia. Por lo tanto, el tono irónico permite al locutor poner de manifiesto su actitud respecto de dicho enunciado o pensamiento en forma de eco (Balordi, 1997: 452).

Según Balordi, la ironía tiene la tendencia a señalar a una víctima de la que se burla o a la que critica. Quien la usa, como Navas, pretende burlarse, denigrar, desvalorar, ridiculizar a las mujeres que, según él, han perdido autoridad moral y por eso se les puede pegar. Trasladar un tema de legitimidad al campo de la violencia es señalar su absoluto desprecio o el más inconveniente recurso de justificación. Al recurrir a la ironía se produce una dirección de lo positivo (una mujer portadora de vida) hacia lo negativo (igual a un hombre, por ser portadora de un arma). Más que un argumento, expone una postura misógina.

Así, con la estrategia de la ironía (véase figura 10), Navas deja clara su percepción sobre la selección de fútbol de Colombia; su percepción sobre el discurso feminista y, por eso, adelanta una innecesaria explicación sobre quién inventó la condición biológica de la mujer para ser portadora del embrión; su postura frente a temas que generan conflicto, como su representación mental acerca del expresidente Álvaro Uribe Vélez, cuando lo lexicaliza como el *presidentillo aquel* que insulta por teléfono a Luis Fernando Herrera, empleado

---

<sup>16</sup> En “*comparatio* se agrupan todo lo medios que sirven para expresar las nociones de comparativo de superioridad, de inferioridad y de igualdad [...] La comparación en sentido restringido no es una imagen, porque queda en la isotopía del contexto: cuantitativamente no se comparan más que realidades comparables” (Le Guern, 1973: 62).

de Uribe y supuestamente acusado de recibir dinero producto de la corrupción por prometer a los Grajales que no serían extraditados (Noticias UNO, 2007).



Figura 11 Esquema del uso de ironías en Navas

## Conclusión

Gracias al ACD, escudriñamos, en primer lugar la coherencia global, lo que hace que el discurso de Navas tenga sentido, es decir, aquellas relaciones entre las oraciones, en busca del *tema* o tópico. Ante todo, lo que quiere dejar señalado como lo más importante es que *se les puede pegar a las mujeres porque ya no son indefensas*, pese a que trata de ocultarlo con otros elementos.

En segundo lugar rastreamos a partir de la coherencia local cómo este columnista pretende movilizar los sentidos de algunos términos para controlar o limitar el pensamiento, o mantener el *statuo quo* misógeno. Esos sentidos hacen parte no sólo del modelo mental de Navas y de la forma como refiere el acontecimiento de la paliza que Hernán Darío Gómez le propinó a una mujer, sino también de las creencias sobre el papel que debe cumplir la mujer en la sociedad (*ser el estuche de la vida, el emblema de paz, el símbolo de indefensión*). Navas expone información para influir en opiniones y en actitudes

de los destinatarios quienes podrán recordar o reproducir esos sentidos basados en este escrito.

En suma, el análisis de la macroestructura permite describir opiniones y actos implícitos de misoginia, como el que Navas proyecta al profundizar las desigualdades de clase y de género. Es decir,

[...] además de la desigualdad de acceso y de control sobre los recursos materiales, los grupos dominantes también tienen acceso y control privilegiados sobre los recursos simbólicos, tales como el conocimiento, la especialización, la cultura, el estatus y, sobre todo, el discurso público. Obsérvese con todo que el discurso no es sólo un recurso más entre otros: quienes controlan el discurso público controlan ampliamente la mentalidad social, e indirectamente la acción pública; y, por consiguiente, controlan también la estructura social, a despecho de los desafíos, de la oposición y de la disidencia (Van Dijk, 1999: 34).

Con la evidencia de estas estructuras estamos autorizados a comprender y a evaluar los acontecimientos como estrategia de manipulación del pensamiento; podemos advertir las reglas gramaticales y discursivas que eligió Navas; podemos revisar unos sentidos, unas representaciones mentales, como las opiniones, las acciones discriminatorias y desvalorizadas, es decir, somos autónomos de percibir críticamente la construcción discursiva, en la cual se refleja el contexto al que pertenece Navas, al de sus creencias recogidas a lo largo de su vida académica y laboral 

## Referencias

Acero, Mónica (2011). «Polémica por el caso “El Bolillo”». Recuperado de: <http://www.espanol.rfi.fr/americas/20110815-polemica-por-el-caso-el-bolillo>

Austin, John L. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.

Bernstein, Basil (1977). *Clases, códigos y control*. Vol. 1 Estudios teóricos para una sociología del Lenguaje. Madrid: Akal.

Bosque, Ignacio (Coord.) (1990). *Tiempo y aspecto en español*. España: Cátedra. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5234>

Balordi, A. E. (1997). El concepto de ironía: de tropo a ambigüedad argumentativa. *Serv. Publicaciones complutenses. Homenaje al profesor J. Canteira*, 451-461.

Brown, R. – Gilman, A. (1960). “The pronouns of power and solidarity”. En: Sebeok, T. A. (ed.) *Style in language* (pp. 253-275). Massachusetts Institute of Technology.

Calsamiglia Blancafort, Helena – Tusón Valls, Amparo (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

Cassany, Daniel (2006). *Tras las líneas*. Barcelona: Anagrama.

Cucatto, Andrea (2009). “Un enfoque lingüístico-cognitivo para trabajar la conexión en los textos escritos. De la gramática al discurso”. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/69740926/CUCATTO-COMOHACERHACER>

D’Introno, Francisco (1979). *Sintaxis generativa del español. Evolución y análisis*. Madrid: Cátedra.

Deleuze, Gilles (2005). *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós.

Díaz Villa, Mario – López Jiménez, Nelson E. (2000) (eds.). *Basil Berstein, hacia una sociología del discurso pedagógico*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Escandell Vidal, M. Victoria. (2002). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística, S. A.

Fairclough, Norman (2008). “El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. Traducido por Elsa Ghio”, en: *Discurso & Sociedad* Vol. 2, No. 1 Recuperado de: [http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2\(1\)Fairclough.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2(1)Fairclough.pdf)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense (2011). “Cada día, 140 mujeres son agredidas por sus parejas en Colombia”. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/205-cada-dia-140-mujeres-son-agredidas-por-sus-parejas-en-colombia>

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2011b). Sistema de información para el análisis de la violencia y la accidentalidad en Colombia. Sistema de información nacional de estadísticas. Indirectas. Recuperado de: <http://www.medicina-legal.gov.co/index.php/estadisticas/forensis/193-forensis-2011>
- Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), SIJIN y CTI. (2013). *Homicidios por sexo. Construcción: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia \_SISC*. 24 de julio. Medellín: Secretaría de Seguridad de la Alcaldía de Medellín.
- Kienyke. (2011). «El minuto a minuto de la golpiza del “Bolillo”». Recuperado de: <http://www.kienyke.com/historias/el-minuto-a-minuto-de-la-golpiza-del-%E2%80%98bolillo%E2%80%99/>
- Kienyke. (s. f.). “Kyenes somos”. Recuperado de: <http://www.kienyke.com/kienes-somos/>
- Le Guern, Michel (1973). *La metáfora y la metonimia*. Madrid: Cátedra.
- Lozano, Jorge – Peña Marín, Cristina – Abril, Gonzalo (2009). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Cátedra: Madrid.
- Navas Talero, Mauricio. (2011). “De porqué sí se les puede pegar a las mujeres!!!”, en: *Semana*, 24 de agosto. *Semana.com* 08-24-2011 11:37 AM Mi Butaco
- Noticias UNO. (2007). “Ojalá me graben”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=QjT2OONKmZ0>
- Núñez, Rafael (1996). *Semántica y pragmática del texto común*. Madrid: Cátedra.
- Real Academia de la Lengua. (s. f.). “Aullido”. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/?val=aullido>
- Redacción *El Tiempo*. (2011). Bolillo Gómez ofrece disculpas por agredir a una mujer en un bar. Recuperado de: [http://www.eltiempo.com/deportes/futbol/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10115124.html](http://www.eltiempo.com/deportes/futbol/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10115124.html)
- RodríguezGaravito, César (2011). «Ala mujer, niconun “Bolillo”». Recuperado de: [http://www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=cultura\\_juridica\\_y\\_educacion&publicacion=1056](http://www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=cultura_juridica_y_educacion&publicacion=1056)
- Tomlin, Russel S. – Linda Forrest, Ming Ming Pu – Myung Hee Kim (2008). “Semántica del discurso”, en: Van Dijk, Teun (Comp.) *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I: Una introducción multidisciplinaria*. Gedisa: Barcelona.
- Van Dijk, Teun A. (1980). *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid: Siglo XXI.
- Van Dijk, Teun A. (1996). *Estructuras y funciones del discurso (edición aumentada)*. México: Siglo XXI.

- Van Dijk, Teun A. (1994). "Discurso, poder y cognición social". Conferencias de Teun van Dijk. *Cuadernos*, año 2(2).
- Van Dijk, Teun A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186: 23-36.
- Van Dijk, Teun A. (2000). Ideología. Una aproximación interdisciplinaria. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun A. (2004). *Discurso y dominación*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (Texto de circulación restringida y distribución gratuita, editado exclusivamente con finalidad académica para uso en las aulas de la Universidad Nacional de Colombia. *Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas*, Universidad Nacional de Colombia, Primer semestre, 17 de febrero).
- Van Dijk, Teun A. (2005). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun A. (2008) (ed.). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I: Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, Ruth – Meyer, Michel (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

## **Anexo. Texto de Navas**

### **De porqué sí se les puede pegar a las mujeres!!!**

Afortunado accidente éste, de Un Bolillo cascándole a una señora. (En realidad, desde niño, he visto mucho bolillo pegándole a gente que no se puede defender). Y digo afortunado porque "a la brava" ha puesto en boca un tema delicioso: ¡La legitimidad de la violencia!

No hay duda de que lo que irrita a quienes irrita es que el personaje agredido haya sido una mujer por cuenta de un "macho", porque si el señor Gómez le hubiera pegado al amigo que lo acompañaba esa noche, el asunto no nos estaría ocupando, porque la violencia entre sexos iguales parece legítima. Tanto, que si quien le hubiera pegado a la señora que estaba con El Bolillo hubiera sido la esposa del mismo, seguramente las páginas de los periódicos se habrían llenado de chistes y los aullidos de las feministas habrían sido de todas maneras contra el director de la selección nacional de desastres, digo fútbol, por perro, pero no contra la agresora porque, vuelvo y digo, en este país se legitimó cierta forma de violencia.

¿O cómo sería si el presidentillo aquel, en lugar del "le rompo la cara, \*\*bleep\*\*" hubiera dicho "le rompo la cara, mijita"?

Que no hay violencia legítima es una perogrullada que todo el mundo acepta pero que a nadie moviliza. En la calle, la gente se para a ver peleas no para impedir la reyerta sino para ver quién gana.

¡NO AL RACISMO, NO A LA DISCRIMINACION POR ORIENTACION SEXUAL, NO A LA VIOLENCIA, RESPETO A LA VIDA, NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA, A NADIE!!! Solo que para que el discurso tenga fuerza hay que respaldarlo con autoridad moral y frente a la violencia, las mujeres la han perdido, ¡SÍ, la autoridad moral! Porque la más ilegítima de las violencias es aquella que se aplica a quien no se puede defender y siento pesar al decir que las mujeres ya no son símbolo de indefensión, y es un pesar digo, porque por ser ellas las portadoras de la vida deberían ser emblema de paz y no de violencia o de muerte; pero la cosa cambió, y todo esto lo entendí el día que vi en la calle a una mujer con uniforme militar y con un arma al cinto amedrentando a un caminante, posiblemente un delincuente, pero la imagen de una mujer usando la fuerza y el respaldo de las armas me reveló que el camino que andamos ha alterado una imagen que corresponde a dimensiones que aun no sé cómo rotular; pero lo cierto es que es por su naturaleza biológica que la mujer es el estuche de la vida. No es un invento ni mío, ni de los curas, ni de los machos, y ser la portadora del embrión le da una vulnerabilidad indiscutible, no me imagino a una mujer embarazada en los olímpicos de boxeo, por ejemplo.

No me atrevo a pronosticar qué va a pasar en el futuro con esta evolución de los roles, tampoco acepto ninguna forma de violencia física o mental. Soy partidario de que a Hernán Darío Gómez se le sancione tan ejemplarmente como su lugar en la sociedad lo merece, pero dejo constancia de que pegarle a una mujer no es una falta superior a la de pegarle a nadie, eso fue así alguna vez, pero ya lo dejó de ser. Por lo pronto, limitémonos a no pegarle a nadie.